

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4623-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional FANNY JESSENIA LAINEZ FLORES**, con Registro Tributario Nacional No. **08011972060100** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **FANNY JESSENIA LAINEZ FLORES** actuando como apoderado legal el abogado (a) **FANNY JESSENIA LAINEZ FLORES** con carnet de colegiación No. **0801197206010** presentó solicitud en fecha 20/12/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4623** en el área de actividad relativa a **Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional FANNY JESSENIA LAINEZ FLORES**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **22** días del mes **Enero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 22 enero 2024

Válido hasta 22 enero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **01d61fa5-c204-4937-930d-960260963824**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42417>

Expediente No.	42417
Persona Natural Nacional	FANNY JESSENIA LAINEZ FLORES
No. de Resolución	4623-2024
No. de Certificación	4623
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	22/01/2027
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	08011972060100
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	RES SAN JUAN, BLOQUE 1, CASA 13.
Teléfono	99422623
Correo Electrónico	fanjes72@yahoo.es

Fecha de Emisión: 22 enero 2024

Válido hasta 22 enero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **01d61fa5-c204-4937-930d-960260963824**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42417>